

# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



---

**“División de Ciencias Económico Administrativas”**

---

---

**Salas de Lectura Móvil**

---

---

**Tesis Para Obtener el Título de Licenciatura en Comercio Internacional**

---

---

**Fernando Arriola Martínez**

---

---

**M.A. Luz Elena Ortiz Lozano**

---

---

**Guanajuato, Guanajuato Febrero del 2017**

---

---

**“División de Ciencias Económico Administrativas”**

---

---

**Salas de Lectura Móvil**

---

---

**Tesis Para Obtener el Título de Licenciatura en Comercio Internacional**

---

---

**Fernando Arriola Martínez**

---

---

**M.A. Luz Elena Ortiz Lozano**

---

---

**Guanajuato, Guanajuato Febrero del 2017**

---

## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS**

En especial a mi familia, hermanas Leticia Arriola Martínez y Georgina Arriola Martínez, a mis padres Leticia Martínez Farías y Fernando E. Arriola del Moral, quienes siempre me apoyaron e impulsaron en esta etapa universitaria y todas las demás de mi vida.

Al Dr. Carlos de la Cruz Ledesma, amigo y maestro, parte fundamental para la elaboración del proyecto “Salas de Lectura Móvil” y en mi formación como profesionista.

A la Maestra Luz Elena Ortiz Lozano, excelente maestra durante la carrera y apoyo fundamental en la presentación y elaboración de la presente Tesis.

A Fernando Bribiesca Sahagún, amigo e impulsor de esta etapa final de titulación.

A todos mis amigos y compañeros de Guanajuato, a los maestros y el personal de la Universidad.

A todos ustedes gracias por brindarme su apoyo, consejo y paciencia.

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	7
<b>MÉTODO</b> .....	9
<b>1. Uso de los Equipos de Cómputo de la Unidad Móvil Salas de Lectura</b> .....	10
<b>2. Actividad de Fomento a la Lectura</b> .....	10
<b>3. Publicación de 2 Libros</b> .....	10
<b>4. Actividades Lúdicas que Promueven la Cultura y el Trabajo en Equipo</b> .....	10
<b>5. Muestra Audiovisual México Creativo</b> .....	11
<b>6. Actividades Para Invidentes y Débiles Visuales: Uso del Software NVDA</b> .....	11
<b>7. Taller de Robótica y Realidad Virtual</b> .....	11
<b>8. Capacitación de Búsqueda de Información Cultural y Artística</b> .....	11
<b>RESULTADOS</b> .....	14
<b>DISCUSIÓN</b> .....	15
<b>REFERENCIAS</b> .....	17
<b>APÉNDICES</b> .....	18
<b>A. Guía Para La Presentación De Proyectos:</b> .....	18
<b>B. Metodología Para La Integración De Proyectos Culturales:</b> .....	20
<b>C. Requisitos Para La Integración De Proyectos No Gubernamentales</b> .....	21
<b>D. Cronograma De Impartición De Cursos Y Programas</b> .....	22
<b>E. Equipamiento Tecnológico</b> .....	23
<b>F. Cobertura De Internet En Arteaga</b> .....	24

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal, al presentar este proyecto aplicado para obtener el Título de Licenciatura en Comercio Internacional es promover, de manera itinerante la cultura a través de una Unidad Móvil (Camión adaptado, ver en apéndice inciso “E”) en Arteaga Michoacán y localidades aledañas, ya que se encuentran geográfica, social, cultural, educativa y económicamente rezagada, como se mostrará más adelante, se busca promover también a través de actividades de acceso a la información y promoción de la lectura mediante el uso de los equipos de cómputo de la unidad, además de dinámicas grupales e individuales lúdicas, exposición del audiovisual, actividades para invidentes y débiles visuales, taller de robótica y realidad virtual y capacitación de búsqueda de información cultural y artística.

Para lograr lo anterior, en la elaboración del proyecto, estuvieron siempre aplicadas diferentes disciplinas y conocimientos que pertenecen al programa de estudios de la Licenciatura citada previamente, en la Universidad de Guanajuato. O expresado de otra forma, los conocimientos de un Licenciado en Comercio Internacional fueron esenciales para la elaboración de la presente Tesis.

Dentro de las diferentes disciplinas empleados encontramos que se aplicaron conocimientos del área de administración, comunicación profesional, contabilidad, estadística, comercio, derecho, investigación de mercados, logística, solo por mencionar algunas

Gracias a la aplicación de estos conocimientos se logró:

- Desarrollar planes de mercadotecnia para alcanzar el objetivo específico de la presente trabajo aplicado
- Se diseñó la estrategia y logística para la correcta distribución de los servicios que ofrece este trabajo.
- Se identificaron estándares de calidad nacional que se deben de cumplir para dar el acceso a esta unidad móvil a una parte del mercado nacional.

Puntos que pertenecen al perfil de egreso de la carrera de Licenciado en Comercio Internacional de la Universidad de Guanajuato.

Cabe mencionar que el presente es un proyecto ya realizado por el trabajo en conjunto de diversos actores, como el de:

- Una empresa privada para la cual laboré, y en la cual su principal contribución en el proyecto fue la elaboración del mismo (Estudios Socioculturales, estudios demográficos, índices de diversos temas como educativos, delictivos, analfabetismo, etc., cotizaciones, elaboración de cronogramas de ejecución para implementar el proyecto, etc.) conforme a los requerimientos, normas y tiempos que solicita la Secretaría de Cultura, además de ser el responsable de conseguir el recurso y aplicarlo para elaborar el proyecto la empresa es el vínculo entre los demás actores necesarios para llevar a cabo el proyecto. También, es la empresa la encargada de rendir cuentas a La Secretaría de Cultura una vez implementado este por la A.C., con su apoyo y en conjunto con actores municipales, se le presenta a Secretaría de Cultura el logro de los objetivos y metas propuestos en el proyecto así como posibles dificultades o inconvenientes.

- Una asociación civil es otro de nuestros actores muy importantes, ya que esta A.C. es la que se encargará, con apoyo del municipio de implementar el proyecto tal cual fue estipulado y aprobado previamente por La Secretaría con todos sus talleres, cronogramas de ejecución, objetivos, metas, etc.
- La Secretaría de Cultura, que con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículos 10 y 80, y de conformidad con los proyectos culturales susceptibles de apoyos y donativos publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, la Secretaría de Cultura, podrá otorgar donativos. Para tal efecto, los solicitantes deberán apegarse a las presentes Bases y la Normativa, de acuerdo a la guía<sup>1</sup> para la presentación de proyectos, Metodología<sup>2</sup> para la integración de proyectos culturales y requisitos<sup>3</sup> para la presentación de Proyectos ya sean estatales, municipales y de Proyectos No Gubernamentales
- Por último y no menos importante tenemos al Diputado, pieza clave para obtener el recurso que otorga La Secretaría de Cultura a los aspirantes de este tipo de proyectos culturales y ayudan con sus gestiones en los diferentes municipios para la implementación y del proyecto y convocatoria a través de las redes gubernamentales.

Se hicieron muchos tipos de investigaciones a lo largo del presente proyecto, investigaciones de tipo cualitativa, cuantitativa, histórica, de tipo documental, etc. en donde intervinieron principalmente la A.C. y la empresa privada, este tipo de investigaciones las podremos observar más adelante en este proyecto.

---

<sup>1</sup>Guía la podemos ver en el presente proyecto en el apéndice, inciso "A" Link directo para ver esta guía <http://www.apoyospef.gob.mx/>

<sup>2</sup> La metodología la podemos ver en el presente proyecto en el apéndice inciso "B"

<sup>3</sup> Los requisitos para la presentación de proyectos no gubernamentales los localizamos en el apéndice, inciso "C"

## MARCO TEÓRICO

El proyecto *Salas de Lectura Móvil* se pretende implementar en el municipio de Arteaga debido a las características actuales de la población. La localidad se encuentra geográfica, social, cultural, educativa y económicamente rezagada, por tal motivo resulta complicado que los habitantes accedan a servicios de telecomunicaciones como internet y equipos tecnológicos.

Con lo mencionado anteriormente podemos resumir que, la problemática se plantea en 2 vertientes, la problemática social y la cultural. A continuación se muestran una serie de datos estadísticos en la tabla 1, que pueden exhibir de forma más clara la problemática y el rezago social mencionados y algunos datos sobre los escasos espacios culturales y educativos para exponer la segunda vertiente del presente párrafo.

<sup>4</sup>(Información obtenida del INEGI)Tabla 1:  
“Problemática y Rezago Social”

Nombre de la entidad	Nombre del municipio o delegación	Nombre de la localidad	Población total	Población con limitación para ver, aun usando lentes	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Grado promedio de escolaridad	Total de hogares censales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares sin luz eléctrica	Viviendas particulares sin agua entubada en vivienda	Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	Viviendas particulares con computadora	Viviendas particulares con internet
Michoacán de Ocampo	Total de la entidad	Total de la Entidad	4351037	57350	120894	7.42	1066630	1082772	18648	126128	23015	221817	141075
	Arteaga	Total del Municipio	21790	210	450	6.26	5076	5262	562	1175	379	803	382
	Arteaga	Arteaga	10537	129	194	7.51	2505	2657	12	54	37	656	339

Del total de espacios culturales, Arteaga no cuenta ni con museos, teatros, auditorios o centros culturales, del total de 232 bibliotecas en el Edo. de Michoacán, solo una biblioteca tiene la localidad de Arteaga; La biblioteca<sup>5</sup> Adolfo López Mateos, ubicada en Miguel Hidalgo, esq. Aldama, Col. Centro.

En cuanto a obras<sup>6</sup> de Arte, cuentan únicamente con la Imagen de San José y del Niño de Nazaret, hecho por el pintor y escultor J. Jesús V. Mancilla.

Hablando de la educación<sup>7</sup>, y en contraste a los números estadísticos mostrados, podemos ver la carencia de edificios educativos, ya que Arteaga cuenta únicamente con 7 preescolares, 11 escuelas primarias, 2 secundarias generales, una secundaria técnica y una telesecundaria, 3 escuelas de educación media superior. Únicamente se encuentra registrada una Universidades, que es El Centro Regional de Educación Normal de Arteaga<sup>8</sup> de la SEP.

En la tabla 2 podemos observar cuantos alumnos se encuentran inscritos, su promedio por alumnos y por docente.

<sup>4</sup>(Información obtenida del INEGI)Tabla 2:

<sup>4</sup> [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx)

<sup>5</sup>

[http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/bibliotecas\\_publicas\\_listado.php?id\\_estado=16&page=2&id\\_estado=16](http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/bibliotecas_publicas_listado.php?id_estado=16&page=2&id_estado=16)

<sup>6</sup> <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16010a.html>

<sup>7</sup> [http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)

<sup>8</sup> [http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=universidad&table\\_id=2189&estado\\_id=16](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=universidad&table_id=2189&estado_id=16)

“Alumnos(as) se encuentran inscritos en escuelas públicas”

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	1,182	577	605	25	12	13	15	7	7
Primaria	3,248	1,679	1,569	43	22	21	12	6	6
Secundaria	1,357	640	717	65	30	34	19	9	10
Bachillerato	951	458	493	159	76	82	23	11	12

Y de los alumnos inscritos que pudimos observar en la tabla 2, los alumnos que veremos a continuación en la tabla 3 egresan de escuelas públicas:

<sup>9</sup>(Información obtenida del Sistema Nacional de Información de Escuelas) Tabla 3:  
“Promedio de Egresados en Secundaria y Bachillerato”

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	368	191	177	18	9	8	5	3	2
Bachillerato	191	94	97	32	16	16	5	2	2

Estas circunstancias de ausentismo escolar y exclusión a oportunidades de desarrollo, permea en vulnerabilidad, discriminación y en la pobreza que viven los habitantes locales, instituciones como el INEGI (2010) y el INAFED (2016) consideran que el municipio presenta un índice de marginación medio, en otras palabras, el 69.07% de la población vive en condiciones de pobreza, y 5338 habitantes (30.38%) en condiciones de pobreza extrema, problema que afecta a toda la población en diferentes esferas.

Por lo anterior y dado todo el rezago mencionado, se requiere de todo un desarrollo en aspectos mercadológicos, administrativos, financieros, de logística, comerciales, entre otros, para crear un producto y servicios que puedan satisfacer la mayor cantidad de necesidades y así cortar la brecha cultural en estas localidades.

Para esto la unidad móvil está equipada con 13 equipos de cómputo y 30 tabletas, 12 mesas de trabajo, 1 video proyector, smarth tv 80”, además de actividades de fomento a la lectura, la publicación de 2 libros, equipo y actividades lúdicas, muestra audiovisual, taller y kit de robótica, para mayor detalle consultar los 8 puntos del “MÉTODO” del presente proyecto.

<sup>9</sup> [http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)

## MÉTODO

Al querer disminuir la brecha tecnológica y de acceso a la información que padece el municipio, para beneficiar de manera directa a la población al brindarles una unidad móvil y su equipamiento. Esta unidad puede atender de manera simultánea a 13 usuarios en las computadoras fijas y 30 tabletas. Además de brindar entretenimiento para los más pequeños con la ludoteca móvil. Se pretende atender al menos 50 personas diarias, durante 6 días a la semana, durante 25 semanas de servicio, aproximadamente, con un total de 7,500 beneficiados a lo largo de los 6 meses del proyecto. Datos que se registrarán en una bitácora. Con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de habitantes en Arteaga, Michoacán, se promoverá, de manera itinerante, la cultura a través de una Unidad Móvil llamada “Sala de Lectura Móvil”, con actividades de acceso a la información promoción de la lectura, además de dinámicas grupales e individuales, lúdicas que despiertan la imaginación y la creatividad de los habitantes del municipio de Arteaga, Michoacán, así como la publicación de un par de libros.

Los lugares que la unidad visitará:

En Arteaga, las colonias de Gral. Francisco Villa, Vista Hermosa, Lindavista, Las Piñas, La Castañeda, Ampliación la Castañeda, La Ejidal, Lomas de Alejandría y Palacio Municipal.

En la Localidad de Infiernillo, la localidad Pitirera, en Infiernillo de Morelos, la colonia José María Morelos y Las Cañas

Tabla 4:

“Lugares que Visitará la Unidad Móvil”

Parada	Localidad	Comunidad
1	Arteaga	Palacio Municipal de Arteaga
2		Gral. Francisco Villa
3		Vista Hermosa
4		Linda Vista
5		Las Piñas
6		La Castañeda
7		Ampliación Castañeda
8		La Ejidal
9		Lomas de Alejandría
10	Infiernillo	Pitirera
11	(Infiernillo de Morelos)	José María Morelos
12	Las Cañas	Las Cañas

La ruta de la unidad móvil Sala de Lectura se promocionará a través de los 5,500 trípticos, 4 porta banner y 10,000 tarjetas promocionales. Además de que se lograron acuerdos de difusión con instancias estratégicas como bibliotecas públicas, escuelas secundarias, Palacio Municipal de Arteaga, que este último con apoyo de la A.C. difundirán el proyecto en medios como el radio y algún espacio de tv local.

Lo anterior se logrará mediante la implementación de los siguientes 8 puntos de distintos servicios y actividades que se brindarán en la unidad móvil:

## **1. Uso de los Equipos de Cómputo de la Unidad Móvil Salas de Lectura**

13 Computadoras y 30 tabletas estarán dispuestas para la consulta on-line a los usuarios con temas de interés: culturales, artísticos necesarios para el desarrollo educativo y profesional de los ciudadanos de cada localidad. También se tendrá acceso off-line a los equipos (tabletas y computadoras) para consultar una serie de leyendas y fábulas en audiolibros de la Editorial ABC Learning, títulos que vienen precargadas en estos equipos.

Las leyendas pertenecen a la cultura popular tradicional mexicana, por lo tanto no tienen una autoría particular; estos audiolibros recogen relatos que circulan libremente y forman parte del acervo cultural de distintas regiones incluyendo los estados de Michoacán, Guanajuato y Guerrero, entre otros

## **2. Actividad de Fomento a la Lectura**

Proporcionar actividades de lectura con el fin de cultivar el gusto por ésta, tomando como base la publicación del libro de Cuentos breves de Arteaga, principal material de apoyo para las mencionadas actividades.

- Círculo de lectura.
- Cuento congelado.
- Curso de lectura comprensiva.

## **3. Publicación de 2 Libros**

1° En búsqueda de la Cohesión Social y Cultural de Arteaga

Pretende recopilar información sobre la cultura local y que, en base a eso, se formule un planteamiento positivo, de reivindicación hacia la juventud, hace que esta publicación se convierta en acervo cultural de un pueblo. Así se fomenta el interés hacia la lectura en la población del municipio Arteaga y, a la vez, se profundiza en temas reveladores de la naturaleza humana.

2° Cuentos breves de Arteaga

Desarrollo de una compilación de cuentos ilustrados que contienen mensajes especialmente dirigidos a los niños de la localidad de Arteaga, Michoacán.

## **4. Actividades Lúdicas que Promueven la Cultura y el Trabajo en Equipo**

Utilizar la ludoteca móvil que equipa el camión para organizar actividades que brinden a los usuarios herramientas para resolver problemas y tomar decisiones, así como el comprender el valor del trabajo en equipo.

## **5. Muestra Audiovisual México Creativo**

Actividades recreativas y formativas de lo audiovisual a través de la exhibición de films y documentales sobre artistas nacionales (plásticos y escritores) y el cine mexicano, fortaleciendo el acceso equitativo y gratuito a la información cultural y artística desde la pantalla de la Unidad Móvil Sala de Lectura.

- Los de abajo
- Pedro Páramo
- Documental Frida Khalo
- Documental Octavio Paz

## **6. Actividades Para Invidentes y Débiles Visuales: Uso del Software NVDA**

Se trata de la inclusión del público invidente mediante la utilización de tecnología y recursos humanos destinados a brindar al público específico los mismos servicios que al público normo vidente, ya que es de vital importancia acercar a dicho público a contenidos culturales y artísticos a los cuales normalmente no tendrían oportunidad de acceder en su localidad. Para esto cada uno de los equipos de cómputo que se instalen en la Unidad Móvil incluirán un Software NON VISUAL DESKTOP ACCESS (NVDA) diseñado para que las personas que carecen del sentido de la vista sean guiadas por el audio que les señalará la ubicación del cursor, los programas y botones de forma que puedan utilizar la computadora

## **7. Taller de Robótica y Realidad Virtual**

El taller está diseñado para despertar la creatividad en los jóvenes mediante 10 kits de electrónica, prototipos, experimentos y ciencias. Así como acercar la tecnología mediante el equipamiento de realidad virtual. Las actividades se pueden realizar de forma simultánea, mientras la Unidad Móvil este en operación.

## **8. Capacitación de Búsqueda de Información Cultural y Artística**

Capacitación dirigida al personal de la Biblioteca Pública Municipal Adolfo López Mateos, maestros de escuelas y, especialmente, al coordinador de la Unidad Móvil Sala de Lectura, quien debe brindar a través de las tabletas y computadoras a los diferentes públicos herramientas para localizar información sobre temas culturales y artísticos en medios electrónicos (computadoras y tabletas), conocimientos fundamentales para el desarrollo de estudiantes y profesionales.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Tabla 5:

“Cronograma de Actividades Para la Ejecución del Proyecto”

No.	Descripción de la actividad	Mes								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	<b>Inicio del proyecto: la firma del convenio con Secretaría de Cultura</b>									
2	<b>Generación de Orden de Compras: chasis, adaptación, mobiliario.</b>									
3	<b>Recepción y pruebas de equipamiento</b>									
4	<b>Elaboración de carpetas de garantías de la Unidad Móvil, mobiliario y equipamiento</b>									
5	<b>Rotulación de la Unidad Móvil</b>									
6	<b>Equipamiento e instalación del mobiliario en la Unidad Móvil</b>									
8	<b>Contratación de internet</b>									
9	<b>Pruebas del funcionamiento de la unidad móvil</b>									
10	<b>Elaboración de actas de entrega y entrega de manuales de funcionamiento</b>									
11	<b>Entrega de la Unidad Móvil</b>									
12	<b>Capacitación de operador de la Unidad y los equipos</b>									
13	<b>Promoción del proyecto e implementación del programa</b>									
14	<b>Rendición de cuentas ante la Secretaría de Cultura</b>									
15	<b>Investigación y trabajo de campo de las publicaciones de dos libros</b>									
16	<b>Actividades y servicios culturales: Uso de equipos de cómputo, fomento a la lectura, publicación de 2 libros, actividades lúdicas, muestra audiovisual, uso de software NVDA, taller de robótica y realidad virtual y capacitación.</b>									

Las Actividades de fomento a la lectura tendrán una duración de 60 min. de martes a jueves, las actividades lúdicas tendrán también una duración de 60 min. y se impartirán de martes a viernes, para la actividad audiovisual México Creativo se contempla una duración de 2 horas y se piensa proyectar de viernes a domingo mientras que las actividades para la atención a usuarios invidentes durarán 60 min. y serán impartidas de martes a jueves. Por último el taller de robótica de 60 min. y se impartirá de martes a viernes.

Lo anterior lo podemos ver en el apéndice del presente proyecto en su inciso “D” Cronograma De Impartición De Cursos Y Talleres.

Como se mencionó en la introducción del presente en su tercer párrafo, para lograr los 8 puntos anteriores se aplicaron los conocimientos propios de la carrera de Comercio Internacional, dichos conocimientos se aplicaron de la siguiente manera:

- Desarrollar planes de mercadotecnia para alcanzar el objetivo específico del presente trabajo aplicado:  
Estos planes se desarrollaron para llegar a la mayor cantidad de beneficiarios en las localidades mencionadas y consistieron en utilizar los medios de difusión al alcance y con mayor impacto en estas localidades, se utilizaron 5,500 trípticos, 4 porta banner y 10,000 tarjetas promocionales, que se distribuyen a lo largo de la ruta mencionada por la unidad móvil, además de los acuerdos ya mencionados con instancias estratégicas para la difusión como escuelas públicas, bibliotecas municipales y difusión en medios como radio y tv locales.
- Se diseñó la estrategia y logística para la correcta distribución de los servicios que ofrece este trabajo:  
A lo largo de este proyecto se mencionan las características socioeconómicas que dan cuenta de las condiciones de rezago social del municipio de Arteaga, encontramos esta información en el presente proyecto en la 1,2 y 3 del marco teórico. Buscando que el proyecto tenga un mayor alcance, y haciendo uso de la logística, se seleccionaron las tres localidades más pobladas: Arteaga, Infiernillo y Las Cañas, cuyos habitantes representan el 64.13% de la población del municipio.  
La selección de las localidades se realizó tomando en cuenta también el análisis de la cobertura del municipio, se verificó que existe cobertura de internet a través de redes 3g y 4g LTE, para que los beneficiarios puedan acceder a internet. Para verificar el estudio de cobertura que se realizó en los espacios seleccionados, consultar en el apéndice “F”. Además este es un proyecto extenso con muchas actividades de diversos rubros que requerían de una planeación estratégica para su correcta implementación, como lo podemos ver de forma resumida en la tabla 5 dentro del método.
- Se identificaron estándares de calidad nacional que se deben de cumplir para dar el acceso a esta unidad móvil a una parte del mercado nacional:  
Existieron varias normatividades que se tuvieron que cumplir para la elaboración del proyector que exige La Secretaría de Cultura, estas las podemos encontrar en el inciso “A” del apéndice, en la parte final en la “Normatividad Aplicable”

## RESULTADOS

Se prevé que la implementación del proyecto ayudará a disminuir el rezago educativo, la deserción escolar y la brecha tecnológica, por lo que la población de mayor beneficio será aquella cuya edad oscila entre 3 a 17 años, sin embargo, todo habitante del municipio podrá hacer uso de la unidad y sus actividades.

A continuación se muestra una tabla en donde podemos observar la distribución de la población objetivo, dicho cuadro se encuentra por bloques de edad los cuales son de 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 Y 15 a 17 años, en donde se observa la cantidad que existe de esa población por cada uno de los municipios que la Unidad Móvil visitará:

<sup>10</sup>(Información obtenida del INEGI) Tabla 6:

“Población Entre 3 y 17 Años en Arteaga, Infiernillo y Las Cañas”

Nombre de la entidad	Nombre de la localidad	Población de 3 a 5 años	Población de 6 a 11 años	Población de 12 a 14 años	Población de 15 a 17 años	TOTAL
Michoacán de Ocampo	Arteaga	618	1216	745	752	3949
Michoacán de Ocampo	Infiernillo (Morelos de infiernillo)	144	319	172	161	940
Michoacán de Ocampo	Las Cañas	68	154	86	94	470
<b>TOTAL</b>						<b>5359 personas</b>

Con la implementación de la Unidad Móvil Sala de Lectura, se atenderá a las necesidades educativas de cada individuo, ya que se seleccionarán contenidos específicos para el grado y nivel escolar al que pertenece, así como las actividades culturales que están diseñadas para grupos de edad específicos. De 3 a 17 años se calcula que se impactarán a 5,359 personas; sin embargo, el acceso a estos nuevos servicios culturales está dirigido a toda la población del municipio de Arteaga.

Con base en las rutas diseñadas, la Unidad Móvil Sala de Lectura pretende llegar a la mayor parte de la población de manera directa, promoviendo y ejecutando las cinco actividades diseñadas para el fomento a la lectura y a la cultura.

---

<sup>10</sup> [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx)

## DISCUSIÓN

La cultura juega un rol muy importante en el desarrollo turístico, económico o educativo, por mencionar algunos, también es una de las formas de alejar a las personas de la violencia, del ocio, de las adicciones, etc.

Y en nuestro país en general, no solo en Arteaga Michoacán, apreciar cultura en general que no sea solo la de tu localidad y a veces tu estado, es muy difícil y costoso, además de que el presupuesto destinado a la cultura en nuestro país, o por lo menos el asignado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 es muy bajo en comparación a otros sectores, no menos importantes pero si con grandes diferencias, por ejemplo para cultura se destinaron \$12,428,300,085 mientras que para la marina \$26,336,892,497, o para la PGR \$15,897,460,324 (<sup>11</sup>Cifras obtenidas del DOF) sin embargo, a través de este fondo de La Secretaría de Cultura, se puede financiar todo tipo de evento relacionado con la cultura, el problema es que muy pocas personas conocen este fondo y las que lo conocen, no saben como gestionar este recurso y que existe una ausencia de marco normativo que resulta en la poca transparencia y claridad en el manejo de los recursos públicos destinados a este ramo cultural.

Aunque hoy en día la necesidad de transparentar las gestiones gubernamentales está presente en todos los ámbitos y niveles de gobierno, además, o por lo menos actualmente, es la mejor opción para llevar diferentes proyectos de esta índole a diversos puntos de nuestro país.

Fue verdaderamente muy largo y algo laborioso todo este proceso para obtener el recurso y lograr implementarlo, alrededor de un año realizando muchos estudios de diversos tipos, cotizaciones con muchas empresas y personas para obtener los mejores precios y calidad en productos y servicios, también se tuvieron que hacer muchas gestiones ante instancias municipales y gubernamentales y responder a muchas observaciones emitidas por La Secretaría de Cultura referentes al proyecto para su aprobación.

Son, en fin, muchas las dificultades que se presentaron para lograr la ejecución de este proyecto, pero una vez realizado se obtienen resultados muy positivos y en la opinión de un servidor, son resultados que inciden y atacan directamente muchas problemáticas que aquejan a nuestro país actualmente, ya que a través de las diferentes manifestaciones culturales podemos alejar a la gente de la violencia y delincuencia, o bien mediante la literatura atacar temas educativos y de conciencia social como la corrupción, también las manifestaciones culturales nos ayudan a desarrollar unidad e identidad social.

En resumidos términos, si ponemos en una balanza las dificultades para elaborar estos proyectos contra los beneficios que pueden obtener muchas localidades y Estados marginados a través de los mismos, la balanza en mi percepción se inclina notablemente hacia el hecho de que vale la pena afrontar las dificultades y concretar estos proyectos, es muy importante lograr difundir su existencia y sobre todo la metodología para obtener estos recursos que otorga La Secretaría de Cultura porque, aunque sea poco el recurso destinado en nuestro país para la cultura, si no se obtienen de esta forma, simplemente se pierde el recurso y la cultura en nuestro país sigue estancada.

---

<sup>11</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016)

Todos estamos de acuerdo en que nuestro País requiere muchos cambios en muchos rubros, pero pienso que lejos de los grandes cambios que los partidos políticos nos proponen o nuestro mismo gobierno, para cambiar nuestro país en aspectos de reformas económicas, energéticas, educativas, constitucionales, etc., los cambios que necesita nuestro país residen principalmente en nuestra cultura y educación, por esto es que estoy convencido de que trabajar en estos aspectos debería de ser prioridad para comenzar los cambios que requerimos en México.

## REFERENCIAS

- <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/>
- <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>
- [Diseño de Proyectos Sociales, Gloria Pérez Serrano](#)
- [http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_x\\_entidad\\_federativa.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html)
- [http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=universidad&table\\_id=2189&estado\\_id=16](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=universidad&table_id=2189&estado_id=16)
- [http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/bibliotecas\\_publicas\\_listado.php?id\\_estado=16&page=2&id](http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/bibliotecas_publicas_listado.php?id_estado=16&page=2&id)
- [Administración de las Operaciones, Roberto Carro Paz.](#)
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>
- [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016)
- [Mercadotecnia Básica, Piliph Kotler](#)

## APÉNDICES

### A. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

#### Recepción

1. Los solicitantes deberán entregar en días hábiles y hasta el 31 de marzo de 2017, en la oficina del Secretaría de Cultura, del Programa Anual de Proyectos Culturales, H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Reforma No. 175 planta baja, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, los siguientes documentos:

Formato de Carta solicitud 2017 o por el representante legal. El formato se podrá obtener en el sitio web del Programa o directamente en las oficinas de Secretaría de Cultura, en el momento del registro.

Proyecto cultural integrado con base en la metodología para la integración de proyectos culturales, de manera impresa y en medio electrónico (CD o USB)

Requisitos jurídico-administrativos conforme al tipo de proyecto:

#### No Gubernamental

Requisitos

Carta solicitud 2017

Carta bajo protesta

Carta de seguimiento y verificación 2017

Carta designación y aceptación del responsable interno solidario

Carta de apoyo en años anteriores

Catálogo de beneficiarios

Ningún proyecto podrá registrarse posterior a la fecha establecida.

Podrá consultarse en: [www.apoyospf.gob.mx](http://www.apoyospf.gob.mx)

El beneficiario recibirá la guía para el seguimiento de su proyecto. Esta guía indica que el interesado podrá interactuar con el área responsable, a través del programa informático diseñado para tal fin.

La oficina del Programa, atenderá la gestión e informará por medio electrónico el avance o en su caso, el requerimiento de información complementaria, siendo responsabilidad del beneficiario, la consulta permanente del portal para su seguimiento.

El beneficiario recibirá la CLAVE DE ACCESO PERSONALIZADA (CAP) del portal para la consulta permanente del proyecto.

#### Evaluación y emisión de la opinión técnica

2. Los Proyectos registrados ingresarán al proceso de verificación, a fin de que la información presentada esté de acuerdo con la metodología establecida y se proceda a su evaluación.

3. En caso de ser necesario, se requerirá al beneficiario, por única vez la documentación e información completaría, de conformidad con el procedimiento establecido.

4. El beneficiario contará con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación, para desahogar el requerimiento, En caso de no cumplir con los términos del procedimiento, será responsabilidad atribuible al beneficiario, la imposibilidad de dar continuidad al trámite respectivo, de acuerdo a las disposiciones específicas que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Ejercicio Fiscal correspondiente. (\*)

5. Los proyectos que hayan cumplido los requisitos jurídico-administrativos y dictaminados con una opinión técnica favorable, continuarán con la etapa de formalización, previo cumplimiento a lo mandado en el artículo 80, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## Formalización

6. La unidad administrativa del Programa solicitará a la Dirección General Jurídica del Secretaría de Cultura, la elaboración del instrumento jurídico correspondiente y concertará la entrega de los ejemplares para firma del titular

7. EL beneficiario NO deberá comprometer o devengar recursos de manera anticipada a la suscripción del referido instrumento jurídico. De darse este supuesto, las erogaciones no formarán parte comprobatoria del recurso otorgado, en acato a lo ordenado en el artículo 65, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

8. La formalización del instrumento jurídico, permitirá al proyecto la continuación del proceso de pago.

## Proceso de pago

9. La unidad administrativa del Programa, solicitará al beneficiario el recibo fiscal original requisitado con los datos e indicaciones proporcionados por el Secretaría de Cultura, acorde a las disposiciones fiscales de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y los artículos 37, 39 y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, y la impresión de la verificación de comprobantes fiscales obtenida en el portal web del SAT.

10. El beneficiario aperturará y será su responsabilidad la vigencia de la cuenta bancaria exclusiva para la radicación y manejo del recurso.

11. El beneficiario cumplirá con lo estipulado en la etapa de seguimiento y verificación, una vez recibido el recurso.

## Seguimiento y verificación

12. De acuerdo a la normativa aplicable para el seguimiento y verificación, el beneficiario presentará carta bajo protesta de decir verdad, en original y firmada por el titular o por el representante legal, el cumplimiento de las obligaciones siguientes establecidas en el instrumento jurídico de otorgamiento del recurso.

Presentar en la oficina del Programa, los informes de actividades y financieros que soporten el correcto ejercicio de los recursos otorgados y la ejecución del proyecto.

Proporcionar la información relativa a la aplicación del recurso otorgado que para efectos de control, vigilancia y fiscalización, le sean requeridas por cualquiera de las autoridades competentes en la materia.

## NORMATIVA APLICABLE

\* Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Público Federal; 1,6,45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; 6,7 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria; y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## B. Metodología Para La Integración De Proyectos Culturales:

### ANEXO 2

#### **METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES**

El proyecto cultural deberá incorporar y desarrollar los siguientes componentes:

#### **METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES**

El proyecto cultural deberá incorporar y desarrollar los siguientes componentes:

##### **1 Nombre del proyecto cultural**

Anotar el nombre del proyecto, que deberá corresponder con el señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

##### **2 Nombre del solicitante del proyecto.**

Anotar el nombre del solicitante, que deberá coincidir con el beneficiario emitido por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados

##### **3 Datos generales del representante legal del beneficiario**

Señalar el Nombre, RFC, CURP, domicilio, (estado, municipio, localidad, código postal, etc.), teléfonos de oficina y móvil (10 dígitos), correo electrónico y página web del beneficiario.

##### **4 Clasificación del proyecto**

Señalar el Tipo de proyecto:

*Proyecto de infraestructura cultural* (registro, protección, conservación, construcción, mantenimiento, remodelación y rehabilitación); *Proyecto de equipamiento cultural* (adquisición y modernización); *Proyecto de fomento, difusión, promoción, preservación y expresión artística cultural, otros*

##### **5 Objetivo General**

Explicar de forma clara y precisa la finalidad del proyecto.

##### **6 Objetivos específicos**

Explicar de manera detallada las acciones y beneficios que se pretenden alcanzar con el desarrollo del proyecto.

##### **7 Metas del proyecto cultural**

Describir los fines concretos y cuantificar las acciones y resultados a lograr con el desarrollo del proyecto

##### **8 Descripción del proyecto cultural**

Describir cada una de las actividades que conforman el proyecto.

##### **9 Cronograma de acciones para la ejecución del proyecto**

Señalar las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto.

##### **10 Descripción del espacio cultural donde se realizará el proyecto**

Describir las características técnicas del espacio cultural donde se realizará el mismo (tamaño, servicios con que cuenta, etc.).

##### **11 Domicilio del espacio cultural a emplear con el proyecto**

Citar la ubicación oficial del espacio cultural a utilizar.

##### **12 Descripción del impacto cultural del proyecto**

Identificar el beneficio esperado con la ejecución del proyecto, desde el punto de vista cuantitativo y/o cualitativo.

##### **13 Población objetivo del proyecto**

Identificar el segmento de la población a quien se destina la ejecución del proyecto.

##### **14 Costo total del proyecto**

Elaborar presupuesto con su catálogo de conceptos.

##### **15 Fuentes de financiamiento del proyecto**

Señalar la cantidad y proporción (porcentajes) de la(s) diferente(s) fuente(s) de recursos de que se dispondrán para la ejecución del proyecto.

##### **16 Esquema que se utilizará para comprobar las actividades realizadas**

Describir las evidencias y pruebas de carácter documental, gráfico, video, materiales o de otro tipo, para demostrar la realización de las actividades programadas en el proyecto.

##### **17 Anexos del proyecto**

Para los proyectos de infraestructura y equipamiento cultural, deberá presentarse la documentación técnica y descriptiva, así como los planos arquitectónicos que obliga la normatividad.

## C. Requisitos Para La Integración De Proyectos

### No Gubernamentales:

#### ANEXO 2

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS NO GUBERNAMENTALES

Las instituciones no gubernamentales deberán presentar copia simple de la siguiente documentación:

- 1 Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) solicitante.
- 2 Comprobante de domicilio fiscal de la Organización de la Sociedad Civil (OSC)**, cuya expedición no exceda tres meses (recibos de servicio telefónico o de consumo de energía eléctrica de la CFE, que coincida con el domicilio señalado en el RFC).
- 3 Recibo fiscal vigente** que incluya la impresión de la verificación de comprobantes fiscales obtenida en el portal web del SAT.
- 4 Identificación oficial con fotografía del representante legal** (credencial de elector o pasaporte vigentes).
- 5 Copia de la Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).**
- 6 En los casos que aplique, se solicitará la copia del acuse de entrega del Informe Anual de Actividades 2014**, emitido por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- 7 Copia del oficio de autorización de la SHCP para recibir donativos deducibles del ISR para el ejercicio fiscal correspondiente**, dentro de la clasificación otorgada por el SAT a las asociaciones dedicadas a actividades culturales y artísticas mencionadas en el artículo 79, fracción XII Ley del ISR (artículo 95, fracción XII hasta el año 2013).
- 8 Copia del instrumento jurídico de creación** y sus modificaciones (protocolizaciones), donde se acredite que el objeto social de la asociación se refiere a actividades culturales y artísticas y conste lo señalado en las fracciones II y IV del Artículo 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- 9 Copia de los poderes notariales otorgados al representante legal de la Organización de la Sociedad Civil**, que suscribe la solicitud (En su caso).
- 10 Escrito firmado por el representante legal**, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la OSC:
  - a) Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
  - b) Su principal fuente de ingresos no proviene del Presupuesto de Egresos de la Federación, salvo que acrediten ubicarse en alguno de los casos que permiten expresamente las leyes.
  - c) No está integrada en algún otro padrón de beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal.
  - d) No está vinculada a asociaciones religiosas o a partidos y agrupaciones políticas nacionales, salvo que acredite ubicarse en alguno de los casos que permitan expresamente las leyes.
  - e) No se encuentra sujeta a proceso legal alguno, derivado de irregularidades en su funcionamiento.
- 11 En el caso de proyectos de infraestructura cultural**, los solicitantes deberán acreditar documentalmente la propiedad o posesión del inmueble.
- 12 En el caso de proyectos de intervención** de inmuebles que por sus características históricas o artísticas queden bajo la supervisión del INAH o INBA, la Organización de la Sociedad Civil solicitante deberá tramitar y presentar oportunamente la autorización correspondiente y se sujetará a lo dispuesto en la normativa aplicable.
- 13 En caso de ser necesario**, la Organización de la Sociedad Civil solicitante deberá presentar carta en la que señalara que el apoyo a su proyecto se trata de la continuación u otra etapa o fase del desarrollo del mismo, apoyado en ejercicios fiscales anteriores.
- 14 Acuse de opinión del SAT** relativo al cumplimiento favorable de sus obligaciones fiscales, la cual se renovará cada 30 días a partir de su expedición a fin de conservar su vigencia hasta el momento de la formalización del contrato de donación correspondiente.
- 15 Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado**. Dicho formato podrá ser consultado en el portal del Programa Anual de Proyectos Culturales H. Cámara de Diputados 2015.
- 16 Documentación comprobatoria de la apertura de cuenta** bancaria en el presente ejercicio fiscal que contenga la CLABE interbancaria para uso exclusivo del importe autorizado. No podrán utilizarse cuentas existentes (Copia contrato bancario o carta emitida por la institución bancaria que señale los datos principales de la cuenta, firmada por el funcionario competente).
- 17 Carta compromiso de seguimiento y verificación**.
- 18 Carta designación y aceptación del responsable interno solidario**, firmada por el representante legal, quién designa y por el que acepta.
- 19 Copia de identificación oficial del responsable interno solidario** (credencial de elector o pasaporte vigente).
- 20 Copia de la cédula o de la constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes** del responsable interno solidario.
- 21 Copia del comprobante de domicilio fiscal** del responsable interno solidario

## D.Cronograma De Impartición De Cursos Y Programas

Tiempo	Horario	Concepto	Mes 4																Mes 5															
			SEM 1				SEM 2				SEM 3				SEM 4				SEM 1				SEM 2				SEM 3				SEM 4			
			L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D		
60 min.	16:00-17:00	Actividades de Fomento a la Lectura	[Green blocks]																															
60 min.	17:00-18:00	Actividades Lúdicas	[Red blocks]																															
120 min.	18:00-20:00	Muestra Audiovisual <i>México Creativo</i>	[Blue blocks]																															
60 min.	17:00-18:00	Actividades para la atención a usuarios invidentes	[Yellow blocks]																															
60 min.	15:00 a 16:00	Taller de robótica	[Green blocks]																															

  

Mes 6																Mes 7																Mes 8																Mes 9															
SEM 1				SEM 2				SEM 3				SEM 4				SEM 1				SEM 2				SEM 3				SEM 4				SEM 5				SEM 6				SEM 7				SEM 8				SEM 9				SEM 10				SEM 11				SEM 12			
L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D										
[Green blocks]																																																															
[Red blocks]																																																															
[Blue blocks]																																																															
[Yellow blocks]																																																															
[Green blocks]																																																															

## E. Equipamiento Tecnológico

#	Producto	Cantidad	Características
1	Computadora de escritorio	13	PC de escritorio all in one, pantalla de 18.5 pulgadas, procesador amd e1 6010 dual core, memoria ram 4gb, disco duro 1tb, sistema operativo: Windows 8.1 pro táctil
2	Audífonos con micrófono	13	Audífonos USB para computadora, con micrófono multimedia y esponjas aislantes de ruido
3	Multifuncional	1	Multifuncional laser a color, impresión max hasta 32ppm, dúplex con wifi, escaner para hojas carta u oficio y fax
4	Proyector	1	Videoprojector XGA, 3000 lúmenes, wifi opcional 3LCD, entrada HDMI, duración de lámpara 10,000 horas
5	Tabletas	30	Tableta de 7 pulgadas, sistema operativo android, procesador inteldualcore, RAM 1gb, memoria interna 8gb, micro sd, micro usb, cam 2mp & 0.3mp con acceso a wifi
6	Pantalla proyector	1	Pantalla para proyector eléctrica multimedia screen, MSC-178 blanco, 100 diagonal formato 1:1 color blanco mate
7	Soporte para pantalla	1	Soporte universal para pantalla
8	Soporte para proyector	1	Soporte universal para proyector
9	Pantalla 80"	1	Smart TV con pantalla LED 80", FULL HD, 2 HDMI, 2 USB, conexión WI FI, 60 HZDIVX HD ahorro de energía
10	Equipo tecnológico	1	Equipo de Realidad Virtual



## F. Cobertura De Internet En Arteaga

